

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

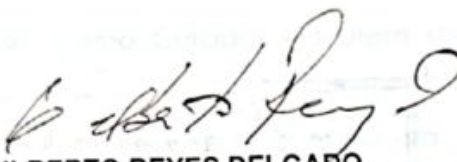
Bogotá, D.C., 19 OCT 2021 del año Dos Mil Veintiuno
(2021)

Teniendo en cuenta el informe Secretarial, el juzgado dispone:

Señalar como agencias en derecho, la suma de 400,000.00 mcte.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se
notifica por anotación en Estado No.
90 hoy 20 OCT 2021
El Secretario.